

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 166

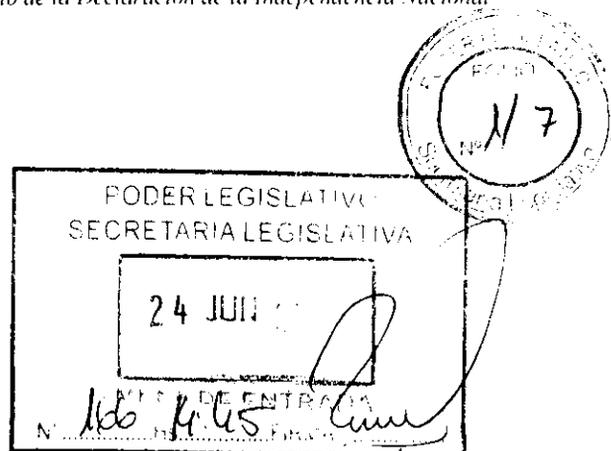
PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE KINEFILAXIA".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

La Comisión de Kinesiólogos de Ushuaia ha organizado un "Curso de Especialización de Kinefilaxia", con una duración de 9 módulos, de 16 horas reloj cada uno, programados desde el 28 de mayo de 2015 al 25 de junio de 2016, ello conforme Nota remitida por la Kinesióloga Viviana GENES, matrícula provincial Nº 33, en la cual solicita su declaración de interés, adjuntando cronograma de cursado.

En la fundamentación del pedido manifiesta acerca de la importancia de la formación y capacitación del kinesiólogo para realizar una verdadera prevención en poblaciones de riesgo, puesto que el avance tecnológico ubica a la población en un "falso confort", atentando contra la aptitud física y calidad de vida, ya que la modernidad trae como consecuencia hipokinesia (disminución del movimiento), dietas hipercalóricas, stress y alteraciones de la postura, incrementando factores de riesgo como obesidad, Diabetes Tipo II, enfermedades cardiovasculares, etc.

La Kinefilaxia aporta a la salud estrategias de prevención brindando herramientas como son las Terapias Manuales, la Gimnasia Kinésica y la educación a la comunidad sobre la importancia del autocuidado.

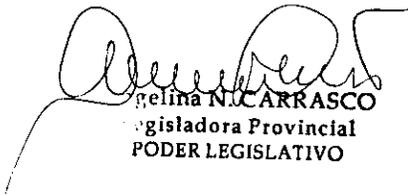
Atento los motivos expuestos y con la intención de contribuir con la capacitación de los profesionales en el abordaje de la prevención de factores de riesgos que atentan contra la salud de la población, solicitamos a nuestros pares acompañar la presente declaración de interés provincial.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

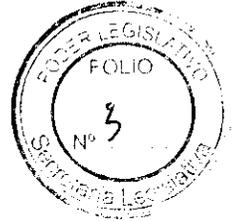
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Curso de Especialización de Kinefilaxia" organizado por la Comisión de Kinesiólogos de Ushuaia, dictado en nueve (9) módulos programados desde el 28 de mayo de 2015 al 25 de junio de 2016.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Gelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 10 de mayo de 2016.-



SR.
SECRETARIO DE DEPORTES
SECRETARIA DE DEPORTES DE LA PROVINCIA
TIERRA DEL FUEGO
Profesor RAMIRO BRAVO
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Como integrante de la comisión de Kinesiólogos de Ushuaia, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar que se declare de interés ministerial el "CURSO DE ESPECIALIZACION DE KINEFILAXIA", que actualmente se encuentra en curso.

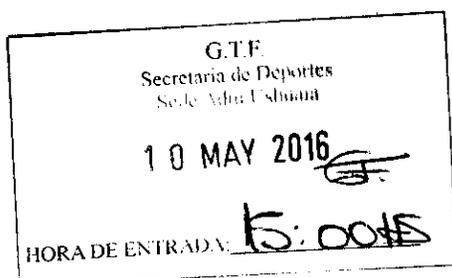
Consideramos de importancia la formación y capacitación del Kinesiólogo para realizar una verdadera prevención en poblaciones de riesgo, puesto que el avance tecnológico ubica a la población en un "falso confort", atentando contra aptitud física y calidad de vida, puesto que la modernidad trae como consecuencia hipokinesia (disminución del movimiento), dietas hipercalóricas, stress y alteraciones de la postura; incrementando factores de riesgo como obesidad, Diabetes Tipo II, enfermedades cardiovasculares, etc. Por tal motivo la Kinefilaxia aporta a la salud estrategias de prevención brindando herramientas que son: las Terapias Manuales, la Gimnasia Kinésica y educación a la comunidad sobre la importancia del autocuidado.

El mencionado curso tiene una duración de NUEVE (9) módulos en su totalidad. Cada uno de ellos tiene una duración de 16 Hs. reloj y se dio comienzo con el primero el 28/08/15. A la fecha se han realizado SIETE (7) y el próximo se realizará los días 27 y 28 de mayo en las instalaciones del Hotel Alto Andino; finalizando el mismo el 24 y 25 de junio del corriente año.

A efectos de aportar mayores datos al presente requerimiento, adjunto nota del inicio del trámite ante las autoridades antes mencionadas, mail con la respuesta al mismo y CUATRO (4) hojas correspondientes al Programa de dicho curso.

Sin otro particular y en espera de una pronta respuesta, lo saluda muy atte.


VIVIANA GENES
Kinesióloga
M.P.: KN N° 33





POSGRADO DE KINEFILAXIA 2015
PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA EN PREVENCIÓN
Tierra del Fuego - Argentina

CUERPO DOCENTE: Lic. Diego Rodríguez, Lic. Mariano Seara, Lic. Darío Ruda, Lic. Nelson Higa.

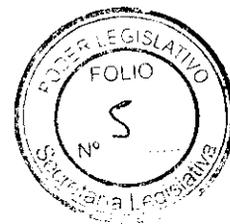
METODOLOGÍA: 9 Módulos correlativos de 16 hs reloj cada uno de clases teórico prácticas presenciales (viernes de 10 a 18 hs y sábado de 10 a 18 hs),

1 Módulo no presencial de Trabajo de Investigación en Campo de 16 hs de duración, aplicado a alguna de las poblaciones específicas. Carga horaria total de 160 hs reloj.

La aprobación y certificación del Curso de Posgrado será con un 80% de asistencia a los módulos y la presentación de un monográfico final del Trabajo de Investigación en Campo. (puede ser en grupos de 3 colegas)

FUNDAMENTACIÓN: En la sociedad actual y para la mayoría de las personas, el progreso tiene que ver con la adquisición de elementos tecnológicos que pretenden hacernos la vida más fácil. Este falso "confort" es una trampa mortal, hace que cada vez nos movamos menos y de mala manera, atenta contra nuestra aptitud física y la calidad de vida que pretendamos tener. La forma de vida actual genera un perfil patológico llamado Enfermedades de la Civilización, que se caracteriza por la triada de la modernidad: hipokinesia, dietas hipercalóricas y estrés. El principal factor de riesgo en nuestro país es el sedentarismo o estar mucho tiempo quieto en una misma postura como el estar sentado, son innumerables los efectos nocivos que produce a nuestra salud como el sobrepeso, la obesidad, la diabetes tipo II o las enfermedades cardiovasculares.

La Kinesiología en el futuro tiene un gran desafío, hemos sido formados en la Universidad para rehabilitar enfermos, para tratar la patología, pero muy poco para prevenirla. El Kinesiólogo debe capacitarse y prepararse para poder realizar verdadera Prevención en las diferentes poblaciones de riesgo. Tenemos la necesidad de contar con profesionales comprometidos en las diferentes estrategias de prevención, utilizando dos herramientas claves como son las Terapias Manuales y la Gimnasia Kinésica, y educando a la comunidad en la importancia que tiene el auto cuidado.



OBJETIVOS

- A- Comprender la importancia de desarrollar las capacidades perceptivas motrices previas al entrenamiento de las cualidades físicas y el Deporte.
- B- Utilizar el desarrollo motor como guía y fundamento en la prescripción del movimiento.
- C- Reconocer las Disfunciones Posturales como huellas del mal uso que hacemos de nuestro cuerpo.
- D- Unificar criterios y tener un lenguaje Kinésico común con las diferentes Escuelas de abordaje Postural y de terapia Manual.
- E- Protocolizar en base a la actualización y la experiencia, la mejor combinación de las Terapias Manuales con la Gimnasia Kinésica, en las diferentes poblaciones especiales.

ORGANIZACIÓN MODULAR:

- 1- **INTRODUCCIÓN A LA KINEFILAXIA:** Capacidades Perceptivo Motrices como base del Movimiento Inteligente (conciencia corporal, propiocepción, tono muscular, respiración, relajación), Desarrollo Motor: estilo de vida y hábitos motrices (movilidad, equilibrio, fuerza). Tres Esferas I.

Fecha: 28 y 29 de Agosto.

- 2- **POSTURA I:** Diseño corporal y cadenas miofaciales fisiológicas. Evaluación Estática, Dinámica y Funcional de la Postura. Alineación y Control Postural

Fecha: 25 y 26 de Septiembre.



3- **POSTURA II: Flexibilidad y Movilidad articular. Elongación Funcional 3D. Tres esferas II.**

Fecha: 16 y 17 de Octubre.

4- **TERAPIAS MANUALES INTEGRALES: enfoque holístico sobre las diferentes terapias manuales kinésicas y su relación con la prescripción de la Gimnasia Kinésica.**

Fecha: 13 y 14 de Noviembre.

5- **POSTURA III: Concepto de estabilización: aplicación en tronco y extremidades, Micro inestabilidad y Dolor, Estímulos óptimos y Estrategias Preventivas según niveles.**

Fecha: 4 y 5 de diciembre.

6- **TRAUMATO DEPORTIVA: Lesión de LCA y mecanismos lesionales indirectos, Impacto femoro acetabular y Artrosis de Cadera.**

Fecha: febrero 2016

7- **ENVEJECIMIENTO: estilo de vida y hábitos motrices como Factores de Riesgo. Concepto de Calidad de Vida. Patologías ortopédicas y Traumatológicas más frecuentes. Planificación y prescripción de Gimnasia Kinésica en esta población.**

Fecha: marzo 2016

8- **PEDIATRÍA: desarrollo motor y actividad física. Patologías ortopédicas y traumatológicas más frecuentes. Planificación y prescripción de Gimnasia Kinésica en esta población.**

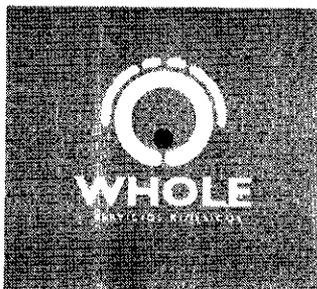
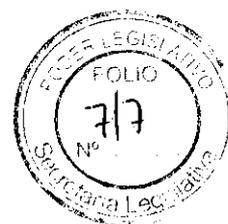
Fecha: abril 2016

9- **SINDROME METABÓLICO: enfermedades de la civilización. Sobrepeso y obesidad, dislipidemias, hipertensión arterial y resistencia a la insulina. Planificación y prescripción de Gimnasia Kinésica en esta población.**

Fecha: mayo 2016.

BIBLIOGRAFIA:

- 1- Therese Bertherat y Carol Berrnstein. "El cuerpo tiene sus razones", "La Guarida del Tigre", "Las Estaciones del Cuerpo". Editorial Paidos.
- 2- Leopold Busquet. Tomo 1 Tronco y Miembro Superior, Tomo 4 Miembro Inferior, Tomo 6 Visceral, Tomo 5 Cráneo. Editorial Paidotribo.
- 3- Junqueira Roberto. Disfunciones Viscero-Emocionales y su repercusión en el Sistema Músculo-Esquelético. Cultiva Libros.



Prof. Lic Diego Rodríguez. Kinesiólogo Fisiatra UBA. MN 5655. Responsable y Coordinador Docente